

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
JGL/2018/8	La Junta de Gobierno Local

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Extraordinaria Motivo: «Necesidad de autorizar usos de inmuebles municipales.»
Fecha	30 de octubre de 2018
Duración	Desde las 11:21 hasta las 11:27 horas
Lugar	Despacho Secretaría
Presidida por	ALEJANDRO HERRERO PLATERO
Secretario	JOSÉ DOMINGO GALLEGO ALCALÁ

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
52585075Z	ALEJANDRO HERRERO PLATERO	SÍ
52589002P	ANTONIO MANUEL LÓPEZ MARTÍN	NO
77473479A	CARMEN CEREZO SANCHEZ	SÍ
53154024N	SOFÍA DE LOS ÁNGELES GONZÁLEZ HERRERO	SÍ

Excusas de asistencia presentadas:

1. ANTONIO MANUEL LÓPEZ MARTÍN:

«Asisten los titulares del órgano colegiado.»

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

Aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 9 de octubre de 2018.

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 3, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Por parte de los presentes, y sin que se produzcan observaciones o intervenciones por parte de los corporativos, es aprobado el borrador de acta de la sesión anterior de fecha 9 de octubre de 2018, confeccionada por el titular de la Secretaría Intervención Municipal.

Expediente 860/2018. Utilización Puntual de un Bien de la Administración

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 3, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Visto la instancia presentada por:

Solicitante	L.A.E.	
Representante	_____	_____

en fecha 08/06/2018, registro de entrada 2018-E-RC-2512, por la que solicita autorización para la utilización de aula municipal para impartir clases de canto, durante miércoles de 11:00 a 20:00 horas

Vista la documentación obrante al expediente, en particular el informe en fecha 24 de octubre de 2018 por la Concejala Delegada de Cultura, que dice: "...que la interesada ha comunicado con posterioridad a esta Concejalía que desiste de lo solicitado..."

En virtud de todo lo expuesto, y con el resultado de la votación ordinaria al concreto expediente administrativo, se adopta el siguiente acuerdo:

PRIMERO. Proceder a aceptar el desistimiento formulado respecto del procedimiento administrativo, y en consecuencia acordar el archivo del expediente número 860/2018.

SEGUNDO. Que se notifique al interesado con indicación de los recursos que procedan.

Expediente 1236/2018. Peticiones de Espacios y Recursos

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 3, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Se da cuenta a la Junta de Gobierno Local de Decreto dictado por esta Alcaldía en fecha 11 de octubre de 2018, nº 2018-0907, por el que se resuelve:

"PRIMERO. Revocar a favor de la Alcaldía Presidencia la competencia para autorizar la celebración en el Pabellón cubierto Municipal del evento denominado **"FRIGILIANA GAMING EXPERIENCE"** durante los días 27 y 28 de Octubre.

Reseñar las siguientes condiciones para el uso del pabellón cubierto:

- El horario de la actividad será de 10:00 a 21:00 horas ininterrumpidamente, disponiéndose de 6 espacios divididos en:
 - Zona gaming con 25 estaciones PS4.
 - Zona Gold para jugadores e invitados.
 - Escenario para exhibición y torneo.
 - Zona expositores.
 - Zona simulador RV.
 - Zona Cosplay.

- El acceso al evento requerirá, en su caso, de disponer de la correspondiente entrada, documento habilitante, pulsera, o autorización expedida por la empresa colaboradora respecto del acceso a limitadas zonas reservadas.

- En ningún caso se permitirá la venta o expedición de bebidas alcohólicas, ni tabaco.

- Deberá respetarse en todo momento el aforo máximo permitido, siendo la intención que de modo simultáneo puedan estar participando en el evento 50 personas, por turnos rotatorios.

- El acceso al recinto estará vigilado por agentes del cuerpo de policía local, o en su defecto por empresa privada de seguridad.

SEGUNDO. Notificar la presente autorización a la Concejalía de Deportes, así como dar cuenta a la Junta de Gobierno local en la siguiente sesión que se celebre.”.

La Junta de Gobierno local toma conocimiento del decreto dictado por avocación de la Alcaldía Presidencia.

Expediente 1201/2018. Utilización Puntual de un Bien de la Administración	
Favorable	Tipo de votación: Ordinaria

	A favor: 3, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0
--	--

Visto la instancia presentada por:

Solicitante	I.H,F.	
Representante	_____	_____

En fecha 01/10/2018, registro de entrada 2018-E-RC-3822, por la que solicita una sala o espacio para ensayo de música acústica.

Visto el informe emitido por la Sra. Concejala de Cultura en fecha 22/10/2018 sobre el uso de la Sala Antiguo Guadalinfo, en el que se concluye que se trata de una actividad de interés cultural y artístico y su propuesta es favorable.

En virtud de todo lo expuesto, y con el resultado de la votación ordinaria al concreto expediente administrativo, se adopta el siguiente acuerdo:

ÚNICO. Autorizar a:

Solicitante	I.H,F	
Representante	_____	_____

Para el uso del bien inmueble municipal denominado "Antiguo Guadalinfo ", sito en Príncipe de Asturias 9, para ensayos del colectivo musical, todos los miércoles a partir de las 19:00 horas, hasta las 24:00 horas, durante un año, procediéndose a notificar el presente acuerdo al interesado en legal forma.

Expediente 1252/2018. Peticiones de Espacios y Recursos	
Favorable	Tipo de votación: Ordinaria A favor: 3, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Visto la instancia presentada por:

Solicitante	AGRICOLA DE FRIGILIANA, S.C.A.	F29010634
Representante	R.A.JA.	

en fecha 16/10/2018, registro de entrada 2018-E-RC-4028 , por la que solicita autorización para la utilización del bien municipal "Salón de Plenos", para celebración de Asamblea General de Socios de la Cooperativa., durante el día 5 de noviembre de 2018, a la hora indicada en la solicitud formulada.

Vista la documentación obrante al expediente, en particular el informe emitido por la encargada del control de la disponibilidad de los inmuebles municipales de fecha 16 de octubre de 2018.

En virtud de todo lo expuesto, y con el resultado de la votación ordinaria al concreto expediente administrativo, se adopta el siguiente acuerdo:

ÚNICO. Autorizar a:

Solicitante	AGRICOLA DE FRIGILIANA, S.C.A.	F29010634
Representante	R.A.JA.	

Para el uso del bien inmueble municipal denominado "Salón de Plenos ", sito en Calle Real, 80, para celebración de Asamblea General de Socios de la Cooperativa. durante el día 5 de noviembre de 2018 en el horario indicado, previo abono, en su caso, de las tasas municipales correspondientes, procediéndose a notificar el presente acuerdo al interesado en legal forma y a la Policía Local para su conocimiento y efectos oportunos.

Expediente 1095/2018. Utilización Puntual de un Bien de la Administración

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 3, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Visto la instancia presentada por:

Solicitante	M.L.MI	
Representante	_____	_____

En fecha 11/09/2018, registro de entrada 2018-E-RC-3587, por la que solicita autorización para la utilización del bien municipal "Antiguo Guadalinfo", para talleres de pintura de desnudo artístico del natural, durante 22 y 23 de septiembre y 27 y 28 de octubre de 2018 de 9:00 a 14:00 horas.

Visto que mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 11 de septiembre de 2018, fue autorizado el uso del inmueble municipal para los días 22 y 23 de septiembre de 2018.

Vista la documentación obrante al expediente, en particular el informe favorable emitido en fecha 20 de septiembre de 2018 por la Concejala de Cultura sobre la disponibilidad del inmueble para las fechas solicitadas.

En virtud de todo lo expuesto, y con el resultado de la votación ordinaria al concreto expediente administrativo, se adopta el siguiente acuerdo:

ÚNICO. Autorizar, con carácter retroactivo, a:

Solicitante	M.L.MI	
Representante	_____	_____

Para el uso del bien inmueble municipal denominado "Antiguo Guadalinfo ", sito en Príncipe de Asturias 9, para talleres de pintura de desnudo artístico del natural, durante los días 27 y 28 de octubre de 2018 de 9:00 a 14:00 horas, procediéndose a notificar el presente acuerdo al interesado en legal forma.

Expediente 1098/2018. Utilización Puntual de un Bien de la Administración

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 3, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Visto la instancia presentada por:

Solicitante	LD.T.N.	
Representante	_____	_____

En fecha 11/09/2018 11:53, registro de entrada 2018-E-RC-3577, por la que solicita autorización para la utilización del bien municipal "Antiguo Guadalinfo", para Impartir clases de Patchwork, todos los lunes a partir de octubre 2018 de 17:00 a 19:00 horas.

Vista la documentación obrante al expediente, en particular el informe favorable emitido por la Concejala Delegada de Cultura en fecha 20 de septiembre de 2018.

En virtud de todo lo expuesto, y con el resultado de la votación ordinaria al concreto expediente administrativo, se adopta el siguiente acuerdo:

ÚNICO. Autorizar a:

Solicitante	LD.T.N.	
Representante	_____	_____

Para el uso del bien inmueble municipal denominado "Antiguo Guadalinfo ", sito en Príncipe de Asturias 9, para impartir clases de Patchwork, los lunes a partir de octubre 2018 de 17:00 a 19:00 horas, con una duración máxima de 1 año, procediéndose a notificar el presente acuerdo al interesado en legal forma.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

No hay asuntos

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay asuntos

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE